

Las Rozas, 4 de octubre de 2016

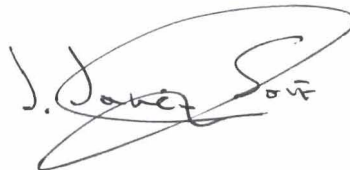
Ref.: Modificación ANEXO Liga de 2ª División "B" de Fútbol Sala.
Temporada 2016 / 2017

Estimado Sr. Presidente,

Adjunto a la presente se remite nuevamente la Circular Anexo que hace referencia a la Liga de 2ª División "B" de Fútbol Sala, y en la cual se modifica el punto 3 relativo a los descensos a 3ª División, tras las modificaciones habidas en algunos grupos por renunciaciones de clubes y una vez conocidos todos los grupos de 3ª División así como los posibles ascensos de dichos grupos a 2ª B.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



José Javier Saiz Sedano
Secretario del Comité Nacional de Fútbol Sala de la
Real Federación Española de Fútbol

SRES. PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES DE FÚTBOL DE ÁMBITO AUTONÓMICO, para que informen a sus Clubes de Segunda División "B" de fútbol sala.

Ref.: ANEXO a las NORMAS REGULADORAS de la Temporada 16/17.
Liga de Segunda División "B" de fútbol sala.

Estimado Sr. Presidente,

Por la presente se remite la información complementaria para el desarrollo de la competición de referencia durante la presente Temporada.

1. Clubes participantes.- Se adjunta la relación de los seis grupos que componen esta categoría.

2. Sistema de competición.- Se desarrollará en dos fases:

A) Primera Fase de Clasificación. Liga a doble vuelta por sistema de puntos.

B) Segunda Fase de Play-off de Ascenso. Jugarán los campeones de los seis grupos.

Se establecerá una eliminatoria por sorteo, a doble partido con las siguientes condiciones:

B.1) el orden de los partidos en los emparejamientos que resulten, vendrá determinado según el orden de extracción de las bolas.

De esta eliminatoria saldrán los tres (3) equipos que ascenderán a la Segunda División de fútbol sala masculino.

Fechas: ida el 3/4 de junio y vuelta el 10/11 de junio de 2017.

Sorteo: Será público y se realizará en la sede de la Real Federación Española de Fútbol el lunes día 22 de mayo de 2017, a las 16 h.

3. Descensos a Tercera División de Fútbol Sala.-

Descenderán de 2ª División "B" los equipos de cada grupo que a continuación se indican:

Grupo 1º.- descienden los 2 últimos clasificados.

Grupo 2º.- descienden los 3 últimos clasificados.

Grupo 3º.- descienden los 3 últimos clasificados.

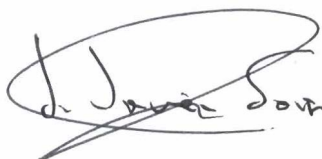
Grupo 4º.- descienden los 3 últimos clasificados.

Grupo 5º.- descienden los 3 últimos clasificados.

Grupo 6º.- desciende el último clasificado de cada subgrupo.

Octubre de 2016.

Atentamente,



J. Javier Saiz Sedano
Secretario del Comité Nacional de Fútbol Sala de la
Real Federación Española de Fútbol

2/2

SRES. Presidentes de FEDERACIONES DE FUTBOL DE AMBITO AUTONOMICO.
Sres. Presidentes de Clubes de Segunda División "B" de Fútbol Sala.